

Nueva cartera de servicios

Igualmente, a lo largo del próximo año y con el objetivo de favorecer la coordinación y promover la movilización de todos los agentes sociales, se diseñará la cartera de servicios de los Servicios Sociales en Andalucía, en la que se acotarán las prioridades y servicios que corresponde prestar a cada una de las instituciones y los esfuerzos que tiene que asumir cada administración. De esta forma, se abordará la totalidad de prestaciones y servicios con un modelo equitativo, eficiente, integrador e inclusivo.

El objetivo de la Consejería es lograr un espacio sociosanitario integrado, en el que cada ciudadano ocupe una posición central en las políticas públicas que le proporcionen una cobertura óptima de sus necesidades sociales y sanitarias, de forma equitativa, ágil, eficiente y satisfactoria en relación con las expectativas ciudadanas.

En este contexto, se va a realizar un esfuerzo sin precedentes en la formación continuada de los profesionales, sobre las nuevas necesidades del entorno social así como a las expectativas profesionales y corporativas.

Además, se va a emprender la actualización de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, con el fin de que avance hacia la integración y la cohesión social garantizando los principios de universalidad y equidad en la prestación. La nueva Ley redefinirá un nuevo modelo de colaboración con las entidades que prestan estos servicios, a través de comisiones de seguimiento, que permitan acreditar la calidad del servicio que ofrecen a las personas en situación de dependencia.

Asimismo, la defensa del modelo de protección social alcanzado será uno de los puntos fuertes de la lucha de este año, en que se perseguirá rigurosamente el fraude y las irregularidades en materia de prestaciones sociales.

Paralelamente, se comenzará la elaboración del Plan de Servicios Sociales, que definirá un nuevo Mapa para las Zonas de Trabajo Social.